

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial primera Conductor. Número de vacantes: Una.

Celanova, 27 de enero de 2003.—El Alcalde.

**4817** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Cabildo Insular de La Palma.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 5 de febrero de 2003.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social, Diplomado en Relaciones Sociales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: ATS/DUE.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

OAL Patronato Insular de Deportes.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Trabajador Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Educador Socio-Familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP-2, Delineación o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1, ESO o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1, ESO o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Taller (Bordadora). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1, ESO o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1, ESO o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de puntos limpios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1, ESO o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de Museos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Auxiliar de Enfermería o Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificación de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

OAL Patronato Insular de Turismo.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1, ESO o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Turismo. Número de vacantes: Tres.

Santa Cruz de La Palma, 12 de febrero de 2003.—El Presidente accidental.

**4818** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de Aragón», Sección Huesca, número 40 de fecha 19 de febrero de 2003, se publican las bases que regirán la convocatoria para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, integrada en la plantilla de funcionarios y pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Aragón», Sección Huesca, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huesca, 20 de febrero de 2003.—El Alcalde, Fernando Elboj Broto.

**4819** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2003, de la Mancomunidad de Municipios La Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 36, de 21 de febrero de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la selección, por concurso-oposición libre, de tres plazas de Oficial de Parque de Maquinaria (un Oficial Conductor de motoniveladora, un Oficial Conductor de retro pala y un Oficial Conductor de camión), vacante en la relación de personal funcionario de esta Mancomunidad, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Castuera, 24 de febrero de 2003.—El Presidente, Emilio A. Caballero Tena.

**4820** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45, de fecha 24 de febrero de 2003, aparecen publicadas las bases aprobadas por acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal de la con-